

VARIEDADES.

UN GRAN TORNADO.

Aun por lo que se ve
es horrible mal la vida,
que el cielo en su esplendor
arriba desapiadado
á un infeliz corazón.

Consúmese noche y día
el que de amado ama,
y piedad en vano clama:
arder mejor le sería
del fondo infierno en la llama.

Mira y cuando ve delante
de lo cubre un negro velo,
y un grito de desconcielo
ojo agudo y penetrante
que dan mar y tierra y cielo.

¡Infeliz! No arde á sus ojos
el sol, ni apacible ambiente
su pecho aspira latiente,
ni vé los celajes rojos,
que borda el alba en oriente.

Ni admira el oro y la grana
del ocaso cuando arde
en los fuegos de la tarde,
ni de la estación lozana
goza el magnífico tarde.

Ni ve el delicioso crujir
de las aves, ni el riu
de la vida encantador
ni del arroyo el murmullo,
que salta de flor en flor.

Nada que el objeto helado
de su pasión solo mira
tan solo fuego respira,
solo oye desventurado
voces de dolor, de ira.

¿Qué es la vida en el inequívoco,
que á estado tan lastimoso,
dó no hay salud ni reposo,
le arrastra el feroz destino
ó un encanto poderoso?

Es un horrible tormento,
como el que tiene igual
el mas doloroso mal,
ni cipo en el pensamiento
del tirano mas brutal.

Oh qué no he! ¡h qué días
convulso y sediento, pasé
con el pecho en la cruz,
ora entre mil aguijas
un puñal se lo traspiésa.

Una mano de gigante
de ardiente hierro vestida
trame á la garganta asida,
ó e e-razon palpante,
le apréta y con él la vida.

Y si un instante veloz
biera allá en su pensamiento
una esperanza, al momento
le speca la aguda hoz
de la primum estamento.

Como el trueno sus martinos,
de la voz que llama á un son,

y habla en vano á un corazón
que nada ve los dolores
de una profunda pasión.

Al ver su dolor feroz
le arde el pecho ardido,
y en el ojo ardido,
y en su arde el dolor
y así que da de venturados!

Y por respuesta de tener
de flogos expresiones,
corceps y reflexiones,
ó de no de nieve, es hacer
un alma infeliz jirones.

El triste que escuchó tal
de la vida haber oído
de una constante el sufrida,
ó la tempestad final,
ó de mundo el estallido.

Pues falta tierra á su planta
se hunde el cielo sobre él,
le dolora un aspero cordel,
y la existencia le espanta:
¡oh qué martirio cruel!

Amor ¡ay! sin ser amado
es horrible maldición,
que el cielo en su indignación
arroja desapiadado
á un infeliz corazón.

*El duque de Rivas.
(El Porvenir.)*

Los que suscriban, encargados
por el I. Ayuntamiento de esta ciudad
para contratar 200 fusiles de chispa
y 500 fornituras para la Guardia Nacional,
invitamos por el presente á
las personas que quieran hacer la
contrata á pasarlos sus proposiciones
en pliegos cerrados para el día 22 del
corriente, á las doce del día en el cual,
y en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento,
se abrirán en presencia de los
interesados y se aplicará el contrato al
mejor postor, bajo las condiciones que
están de manifiesto en el citado boletín
del I. Ayuntamiento.

El I. Ayuntamiento **CARRANZA**
EL PAÑO con la impiedad de sus ion-
des y los de los exceptuados de dicha
Guardia Nacional, lo que facilitará
próximamente una entrega mensual
en efectivo al contratista de 200 pesos.
Tampico, Noviembre 19 de 1851.
*Juan González, Castilla, P. Sec.
& Correo.*

Después de el Juicio, acordado
por el I. Ayuntamiento de esta ciudad,
para la organización de la Guardia
Nacional, proceder empujando á
verificarlo, se previene en el presente
se consideren con esta legalidad
similarse del servicio que en el presente
de tres días se presentará una
o, pudiendo tambien remitirse es
ceptuados por escrito al secretario que
suscriba, para que este de en una con
ellas en las cláusulas segun

Tampico, Noviembre 19 de 1851.
*M. Balcázar, presidente.
J. G. Castilla y Lora, secretario.*

SE VENDE

La comedia de 20 actos en los
cuales de Altamira y la Tropa
su comedia por la CRUZ VERDE.
La persona que quiera comprarla
debe acudir á dicha casa de venta para
comprarla.



En la BOTI-
CA del que
suscribe, ac-
caban de lie-
gar de la

Habana en la goleta española "Mer-
cedes" SANGUIJUELAS estrange-
ras muy superiores, las que se vende-
rán á precios moderados.

Tampico, Setiembre 17 de 1851.
Agustín Rojas.

En la tienda del "Ca-
ballo Blanco" se acaban
de recibir por la goleta
española "Mercedes" de
la Habana SANGUIJUE-
LAS extranjeras, las que
se venderán á precios mo-
derados.

Tampico, Setiembre 23 de 1851.

AL PUBLICO.

Se ha publicado en esta
ciudad por venta que ante el señor
juez de primera instancia de esta ciu-
dad hizo D. Vicente E. pablos. Mo-
rales vecino de Zamalipa, en favor
de sus acredores, se avisa á todos que
con arreglo á los artículos 14 y 15 de
capítulo 17 de las ordenanzas de Bi-
bao presenten sus cuentas al síndico
que suscribe. Se avisa igualmente á
todas las personas que tengan deudas
pasivas con el expresado Espinola,
que no anonen á éste cantidad alguna
y á los que sepan el paradero de
ellos, para que se presenten al deudor co-
mún, que lo manifiesten en esta ciudad
entonces.

Tampico, Agosto 1.º de 1851.

Agustín Rojas.



Habiéndose extraviado una sorti-
ja de oro con un diamante tabla en
medio de dos piedras verdes, se en-
carga á la persona que la haya en-
trado, la entregue en la casa de em-
pujando de D. José Cisero, donde satisfa-
cerán DIEZ PESOS por gratificación,
que se elabore de dicha sortija.

LA CARTERA VERACRUZANA.

PUBLICACION ESMERADA.

Este periódico que comprenderá
los discursos de los oradores mas no-
tables, novenas, memorias, poesías, ar-
tículos descriptivos de los principales
paises americanos y europeos, y

Biografía de Humberto celebrada, se pu-
blicará en los días 1.º, 10 y 20 de en-
terados, en entregas de 10 páginas de
terceros, en papel e impresión y costura
de peso á los suscritores de Veracruz
y Tlaxcala, á los señores. Esta
abierto la suscripción en la escribanía
de D. Juan Escobar.

ZARZAPARRILLA.

Extracto de zarzaparrilla, con-
puesto del Dr. S. P. Townsend. Esta
preparación contiene todos los extractos
botánicos que la experiencia ha
probado ser los mejores para la remo-
ción de muelas y las enfermedades
dentales que prescriben, en un
cápsulas, la recomendaré todo el mundo.

Se espande en esta ciudad en las
situaciones de D. Enrique Hilpert.

En esta imprenta se hallan in-
venta a precios muy módicos, las
obras siguientes:

La Risa, enciclopedia de juegos.

El Bascapié, por Miguel de Cor-
vantes.

El Lic. Francisco Galindo
Promotor fiscal de la hacienda pública,
acaba de regresar á esta ciudad y con
el mas justo reconocimiento hacia sus
bondadosos habitantes, que en otra
ocasión de honor y con se dignaron
participar de su desgracia, lleno de
gratitud y complacencia, tiene hoy la
honra de ofrecerse á sus órdenes así
en lo personal cuanto en el ejercicio
de su profesión de abogado, á.º calle
del cuartel N.º 97.

Los que tengan prendas empeña-
das en la casa número 227, calle de
Altamira que se les haya vencido el
término que previene la ley, concierne
á sacarlas, y de no verificarlo, se re-
matarán.

Tampico, Julio 17 de 1851.

José Cisero.

Habiendo fallecido D. Mamerto
González de Cosío, se suplica á las per-
sonas que tengan prendas empeña-
das en su establecimiento, cuentas
pendientes ó reclamos que hacer á la
testamentaria, ocurran al albacea D.
Domingo Isasi.

LA tienda pulperia nombrada
"El Indio Comanche," que ha girado
en esta plaza bajo la razón de Trapaga
y compañía, en lo sucesivo girará
bajo la razón de Víctor S. Trapaga,
quedando completamente estinguida
dicha compañía.

Tampico, Julio 1.º de 1851.

Victor S. Trapaga.

IMPRESA
A CARGO DE TEODOSIO TRÉLAGO
Calle de la Unión N.º 15.

tusiasmo de los primeros años de la patria.

Diez días de combate son más que suficiente prueba para unas fuerzas que tenían la desventaja de ser inferiores en número á las contrarias. Diez días de combate sin esperanza de auxilio alguno, bastarían para acreditar á soldados que hubiesen peleado con menos bravura que los de Matamoros.

La guerra era desastrosa: era guerra de fuego y sangre, en que mientras las llamas consumían los edificios, el cañon hacia terribles estragos.

Los nombres de Llanos y Pineda vivirán eternamente en los corazones mexicanos: murieron esos héroes por su patria, por su suelo natal, y pertenecen á la gloria: eran amigos del invicto Manso, y volaron á reunirse con él. Si era preciso que los que habían contemplado día por día lo que México debía esperar de sus vecinos, se desidiesen á morir, antes que coadyuvar al vilipendio de la patria.

Carvajal se retiró con sus patriotas: perdió una bandera y una pieza; mas entienda el gobierno que la guerra no ha concluido; ahora tal vez comienza. Podrá ser muy bien que los rebeldes se acojan al cañon de Matamoros, donde el encantador para muchos obstáculos.

que aunque el Sr. Carrazos se apresuró á llegar á Reynosa, no será fácil que se fien los frontizos en la débil garantía de una gracia ilegal. Y á propósito de esta observacion: á los que ultrajaron al gobierno, amenazándolo en la Loba y el Estadero: á los que traicionaron á la República, trayendo extranjeros para devastarla: á los que derramaron la sangre mexicana en Camargo y Matamoros se les anticipa una amnistía; y á los que reunidos en un motin insignificante depusieron las armas por su voluntad: á los que vieron asesinar horriblemente á D. Francisco V. Fernandez, después de unos solemnes convenios celebrados sin género alguno de coacción, se les tiene todavía sometidos bajo un poder que no ha podido juzgarlos, puesto que era perjudicial la cuestion de aquellos convenios. Ahí tan triste paralelo vale por mil razones: vale por toda la elocuencia de Mirabeau.

Sin embargo: cuando el gobernante no quiere confesar, por una soberbia estremada, que va caminando al precipicio ¿á que tratar de convenirlo? Por otra parte, una conversión forzada ó súbita no puede ser sin cera.

No dudamos que el H. Congreso admita la proposicion de los Sres. Montiel y Reyna; porque no querrá dar una prueba de injuria; pero le recomendamos la prontitud de la resolución.

El Sr. general Avalos y el presidente del I Ayuntamiento de Matamoros D. Rafael Quintero han rehabilitado con su sangre el nombre que les habia empañado su simulado pronunciamiento del 1.º de Octubre. La nacion perdonará una falta leve en cambio de un heroico sacrificio. Aquellos hombres estaban aislados; pues á pesar de hallarse el general Canales en San Fernando hacia quince días, no entró á Matamoros hasta el 1.º del corriente, después de concluida la guerra. En conflicto tan grande es perdonable la debilidad que dá por resultado un brillante triunfo.

Los soldados permanentes y de guardia nacional, que mandaban los recomendables gefes, Sres. Portilla y Capistran han conquistado el merecido renombre de intrépidos; pelearon con fuerzas desiguales; pero vencieron: esta satisfaccion debe serles tan grata como los honoríficos escudos que su valor ha sabido conquistar.

Una lágrima de gratitud por los muertos en la gloriosa lucha de Matamoros: un distintivo de honor para los vivos: hé aquí lo que pedimos á nuestros conciudadanos.

DIPUTADOS.

que hacen á veces fuera sistemática. Los tres han apoyado algunas iniciativas del gobierno ¿qué mayor prueba podrán dar de imparcialidad? Mucho ha circulado la voz de que el gobierno trabaja por inhabilitar al Sr. Montiel, solo porque ha manifestado la independencia y energía que requiere su puesto. Cuando era juez el mismo diputado permitió que D. Pedro Casaus presunto reo de falsedad fuese á Tampico sin mas escolta que la de un mozo: se le formó, sin embargo, una causa injusta á aquel señor seguramente por no haber mandado conducir amarrado á Casaus, quien como caballero, se presentó al juez de Tampico. En el día está absuelto en las dos instancias el Sr. Montiel, y aquel individuo en la primera. ¿Qué delito nuevo se quiere hallar en esa causa? Lo encontrarán los enemigos del energético diputado? Seria esto muy curioso.

MATAMOROS.

El Sr. Avalos tenía quinientos hombres: Carvajal seiscientos ó mas: entre aquellos casi la mitad eran de guardia nacional. Consignamos estas noticias para la historia.

GENERAL D JOSE URAGA.

Creemos que las acertadas medidas que está dictando aquel distinguido gefe con respecto al completo exterminio de los facciosos, darán los mejores resultados. Se cree que el desacuerdo entre los Sres. Uruga y Cárdenas ha llegado al último grado. No garantizamos esta especie.

INDULTO.

Se dice que el gobierno ha mandado un extraordinario, previniendo que no se haga uso del indulto que concedió la legislatura á los rebeldes. ¿Será cierto?

Del "Siglo XIX" tomamos lo que sigue:

REVOLUCION DE LA FRONTERA.

Anoche para que nuestros suscritores tuvieran á tiempo noticias de la frontera, publicamos por alcance el parte de la retirada de Carbajal, y hoy lo repetimos por si algunos no lo han recibido. Se ha alcanzado, pues, un triunfo importante después de nueve días en que los facciosos hostilizaron á Matamoros, y al huir han incendiado las casas saqueándolas y cometiendo todo género de excesos. Desde tal vez continuará sus depredaciones, y así es menester que sean constantemente perseguidos hasta que se logre su castigo.

Milagrosamente y gracias solo á la bizarria de las tropas de Matamoros, se debe que por ahora se haya salvado la República, y en este feliz suceso el gobierno no tiene parte alguna. A él, pues, le toca por su propio honor obrar ahora con la mayor energía, para cortar de raíz la revolución.

Hace pocos días que el secretario de la legacion de los Estados Unidos ha marchado de esta capital á Matamoros con una comision del Sr. Letcher, con el fin segun sabemos, de evitar el paso de los aventureros de Brownsville. Si bien esto es satisfactorio, con los que acompañan á Carbajal debe obrarse con el rigor de las leyes para hacer un escarmiento.

Pero es menester no volver á caer en la indolencia ni en la apatía. En Tamaulipas existe el proyecto de la formacion de la república de la Sierra-Madre, y el gobierno general no debe distraer ni un momento su atención de los peligros que amenazan la integridad del territorio.

Debemos decirlo desde ahora, la conducta del general Canales aparece como sospechosa, y es menester sujetarlo á un juicio porque ha tardado veinte días en su marcha de

Ciudad Victoria á San Fernando, y de este punto ha caminado cinco días sin poder llegar á Matamoros. Con respecto al Sr. Cárdenas, gobernador de Tamaulipas hay tambien antecedentes que lo hacen aparecer de una manera contraria á los intereses y seguridad del país. Muchas personas distinguidas del Estado están dispuestas á sostener contra CARDENAS Y CANALES LA ACUSACION DE TRAIIDORES, y el gobierno de la República no debe omitir medio de salvar la independencia obrando con la mayor energía.

En cuanto al gobernador juzgamos de alta importancia el artículo que el *Genio* de Ciudad Victoria ha publicado el 1.º del actual y que nuestros lectores encontrarán á continuacion. Este periódico ha sido notable, desde que estalló la revolución, por la decision con que la ha contrariado, y así sus palabras merecen crédito. No tenemos tiempo para hacer mas reflexiones.

Robo de 20,000 pesos.

Antenoche fué asaltada la casa número 1 de la calle del Esclavo por una cuadrilla de ladrones que amarraron á la familia, pasaron en la casa toda la noche, y al amanecer se llevaron veinte mil pesos. El coche se encontró ayer abandonado en la plazuela de la Viña.

Se ha verificado otro robo bastante escandaloso en la calle del Sapo.

Si se consideran las cuantiosas sumas que el erario invierte en el sosten de una policia imaginaria, estos sucesos no tienen espresiones con que calificarse. El gobierno, á nuestro modo de ver, asume para con los habitantes del Distrito una inmensa responsabilidad, de la cual no podrá dar disculpa alguna, porque hace mas de un año que la prensa toda le ha manifestado no diremos ya la inutilidad del sistema de policia que sigue, sino hasta lo perjudicial que son los agentes que emplea y que dan cada dia lugar á quejas tan fuertes, que es verdaderamente imperdonable la ceguera y obstinacion que reinan en un asunto de tanta importancia. A este propósito recordaremos y señalaremos de un modo particular á la atencion del Sr. Ramirez, que tanto empeño demuestra á favor del Distrito, el plan de policia presentado por el Sr. Vanderlinden á su antecesor el Sr. Yañez, cuyo proyecto mereció una aprobacion general, por los buenos resultados que promete sin aumentar en lo absoluto los gastos sino al contrario, economizando al erario cerca de cien mil pesos.